

ENTEL PCS INFORMA:



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 27 de Marzo de 2022.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0500
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0374
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0250
1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0064
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0049
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0032

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:	
Renta Mensual por E1	43.602 *
Renta mensual por puerta 1 GbE	73.701 *
Renta mensual por puerta 10 GbE	184.927 *
Renta mensual por puerta 100 GbE	537.498 *
b) Conexión al PTR opción desagregada:	
Renta Mensual por E1	13.365 *
Renta mensual por puerta 1 GbE	43.460 *
Renta mensual por puerta 10 GbE	154.689 *
Renta mensual por puerta 100 GbE	507.259 *
c) Desconexión	
Cargo por desconexión por Evento	56.337
d) Adecuación de Obras Civiles	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
Cargo por cable ingresado	544.226
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	195.184
Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	23.839
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	293.727
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	344.753
Renta por uso de block en el MDF	2.006
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.006
Adecuación de espacio físico en PTR.	
Cargo por habilitación	330.174
Arriendo de espacio físico en PTR.	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	14.716
Tendido de cable energía.	
Cargo por tendido de cable de energía	19.902
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	
Cargo por hora de visita supervisada	20.068
Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
Cargo por deshabilitación, por sitio	330.174
Uso de energía eléctrica en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora consumido	416,58
Climatización en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora disipado	84,49
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	80,246
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador	
Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
Cargo por centro solicitado	114.743
Mantención del número.	
Renta mensual	-

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición.	
Cargo por registro	0,0578
Tasación.	
Cargo por registro	0,1153
Facturación.	
Cargo por registro facturado	4,2172
Cobranza.	
Cargo por documento emitido	24,85
Administración de saldos de cobranza.	
Cargo por registro	0,3464
b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Cargo anual	101.929
c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	
Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
Cargo por informe mensual	55.763
Acceso remoto a información actualizada.	
Renta anual	1.275.422
d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	
Habilitación en la red de la Concesionaria.	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	6.917
Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.330.929 *
Activación o desactivación de suscriptor.	
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.458

(*) Tarifas rigen a partir del 25 de Marzo 2022

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.